



LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SALE TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS LUNES Y SE REPARTE A LAS SIETE Y MEDIA DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Con figurin, dentro y fuera de la capital, trimestre. 24 rs.
 Sin figurin, id. id. 21
 Ultramar y extranjero... 42
OFICINAS.
 Calle de S. Lorenzo, núm. 41.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA MAÑANA.
 La Natividad de S. Juan Bautista.

Sale el sol á las 4 y 57 m. y se pone a las 7 y 27.
 Sale la luna á las 8 y 29 m. de la m. y se pone a las 11 y 18 m. de la n.
 Tiene el dia 14 h. y 50 m. y la noche 9 h. y 40 m.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Linea de anuncios 12 mrs.
 Idem de comunicados... 24
 Los de los suscritores con un 25 por 100 de rebaja.
 Se admiten contratos á precios de tarifa.

JUBILEO.—En la iglesia de S. Juan.

En este mes terminan casi todas las suscripciones. El que hasta el dia 28 no avise dejar la suya se entenderá que sigue y le será **OBLIGATORIO** el pago del que sigue. Los que aun no tengan el **MAPA** que dimos en abril y el **FIGURIN** de este mes se servirán reclamarlos al repartidor.

SOCIEDAD DE CREDITO.

Hemos visto el proyecto de los estatutos, que ha de someter a la aprobacion del gobierno, para constituirse en Sociedad anónima por acciones, la que, con la denominacion de *El Cambio Universal*, se estableció en Madrid hace tres años. Constará su capital de diez millones, divididos en 20,000 acciones de á 500 rs. cuya primera emision será de diez mil acciones, con un desembolso de 25 por 100, ó sean 125 rs. por accion. Esta sociedad, que empezó á funcionar con el pequeño capital ó base de 10,000 duros, ofrece desde luego el ejemplo de una constancia laudable, habiendo logrado elevarse insensiblemente, gracias á los cesosos esfuerzos de su direccion, que ha dado á conocer en Madrid y en las provincias sus principales operaciones de cambio, asegurado de este modo y en fuerza de un trabajo penoso y difícil, el apoyo de los numerosos socios que, llenos hoy de fé en el porvenir de la empresa, coadyuvan eficazmente á la conversion que va á realizar.

La marcha regular y ordenada, que ha presidido á *El Cambio Universal*, en todas sus operaciones, revela tambien, todo lo que puede alcanzar el entusiasmo, en favor de un pensamiento, que iniciado por algunos jóvenes y luchando solo con el auxilio de una idea fija, han visto allanado el camino que se proponian seguir, hasta llegar á reunir los elementos, que la ley exige para la constitucion de una Sociedad anónima. Es sabido que hoy, con arreglo á la legis-

lacion vigente, no puede formarse ninguna Sociedad por acciones, sin que la iniciativa parta de un centro de capitalistas que, son los que circulan aquellas, sin que se conozca la empresa. *El Cambio Universal* ha partido de un principio opuesto; ha dado á conocer antes sus operaciones, y venciendo con un pequeño capital las dificultades de la práctica, apesar de los estrechos límites, á que estaba reducido, ha repartido en los ocho meses del primer año social un dividendo de 20 por 100, y en el segundo año, uno de 28 por 100. Constituyéndose ahora en Sociedad anónima, puede ofrecer ya á los que se interesen en la empresa, las seguridades de un negocio practicado con éxito, sin que los nuevos accionistas se vean expuestos á correr los riesgos de un ensayo, que solo pudo afectar á los primeros impo-

nentes. Las operaciones principales de que esta sociedad se ocupa son las siguientes: el cambio directo de productos y toda clase de valores, por medio de bonos firmados por particulares; la construccion de casa y mejoramiento de fincas rústicas, para venderlas despues por el sistema de amortizacion, ó sea de pagar solo el precio del arrendamiento durante un tiempo determinado; la circulacion de obligaciones hipotecarias derivadas de las mismas escrituras de venta de estas fincas, con un 7 por 100 de interés, y 20 por 100 de premio de reembolso; la formacion de capitales sobre estas mismas obligaciones, con garantía del capital social; los anticipos, descuentos y comisiones de compras y ventas etc. etc.

Esta breve reseña, basta para demostrar la importancia de una sociedad, que, se recomienda desde luego á los hombres de negocios, por los seguros beneficios que ofrece en sus operaciones.

Se dan esplicaciones y cuantos datos se deseen adquirir y se admiten suscripciones en las oficinas de este periódico.

El dia 9 del próximo julio se verificará la subasta de las siguientes fincas de bienes nacionales:

Cuatro trozos de tierra riego de la Fuentequilla, con un dia y dos cuartos y medio de agua de los treinta y cinco en que está entandada, en el término de Fortuna, por el tipo de 7,750 rs.

Un trozo tierra riego del Baño, con cuatro horas de agua en cada veinte y nueve dias, en dicho término, por 8,600 rs.

Tres trozos tierra de dicho riego, con cuatro horas y media de agua, en cada veinte y nueve dias, en el mismo término, en 5,300 rs.

Dos trozos de dicha tierra y riego, con cuatro horas de agua cada veinte y nueve dias, en dicho término, por 7,900 rs.

Tres trozos de tierra riego de la Fuentequilla, con un dia y cuarto de agua ó sea treinta horas de treinta y cinco en treinta y cinco, en el referido término, por 7,250 reales.

Un trozo de tierra de dicho riego, con un dia de agua de treinta y cinco en treinta y cinco, en el mismo término, por 3,125 reales.

Y dos trozos tierra blanca olivar secano, en el mismo término, pago del camio de Capia y del Molino, por 2,200 rs.

En el *Boletín* se ha anunciado el hallazgo de dos caballerías menores en la villa del Pinatar.

Los cajones de envases de tabacos y pólvora existentes en la administracion de hacienda se subastarán el dia 12 de julio, y el dia 2 los existentes en la aduana de Aguilas.

Con destino á la numeracion de casas y rotulacion de calles de esta provincia se subastará el dia 20 de julio la adquisicion de los azulejos necesarios á este objeto.

Para el dia 12 del próximo se halla anunciada la segunda subasta de 625 pinos que fueron arrancados por el viento de los montes del Estado del término de Yecla, sierra de las Pasas; y de 70 cargas de leña de la misma especie.

¿Podrá estirparse por completo el que las bestias se aten á las tejas sin que el cabestro nos permita el libre paso por las aceras?

¿Podrá conseguirse el que los propietarios de fincas urbanas dentro del casco de la ciudad no abusen conservando mas tiempo del necesario los escombros de sus obras en el centro de las calles?

MADRID 22 DE JUNIO DE 1860.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 22 de junio.

Por el ministerio de la Gobernacion se confirma la negativa del gobernador de Almería para procesar al alcalde de Mojacar.

Por el mismo ministerio se confirma la negativa del gobernador de Búrgos para procesar al alcalde de Tubella del Agua.

Por el ministerio de Obras públicas se aprueba el anteproyecto de carretera de Arnedo á Prejano declarándola de tercer orden.

Por el mismo ministerio se autoriza á D. Isidro Roure y Casadevall para aprovechar como fuerza motriz, en un molino harinero, las aguas de la riera de Terri, provincia de Gerona.

Por el mismo ministerio se concede la servidumbre forzosa de aguas, segun solicitan, á los Sres. D. Tomás Fábregas y D. Pablo Giralt.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO

Sesion del día 21 de junio de 1860.

Puede decirse que solo por ceremonia se abrió la sesion en el Senado.

Cumpliendo la órden del día se dió lectura del dictámen de la comision mista en el proyecto de ley de ferro-carril de Manzanares á Córdoba y Andújar y se levantó la sesion.

Eran las dos y media.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del día 21 de junio.

Aprobado el dictámen de la comision mista en la ley de ferro-carril de Manzanares á Córdoba y Andújar, se continuó la discusion pendiente de la ley de ampliacion de crédito á las compañías de obras públicas.

Leido el primer artículo usó de la palabra en contra el señor Ortiz de Zárate, que reconociendo la necesidad de dar un fuerte impulso á las obras públicas, dijo que no consistia todo en favorecerlas, sino en obligarlas al cumplimiento de sus compromisos.

Haciéndose cargo de la interpelacion del señor Ribó sobre el atraso con que lleva las obras la compañía del ferro-carril de Zaragoza á Madrid, hizo notar que en mucho mayor atraso lleva las suyas la del ferro-carril del Norte, que habiendo recibido cantidad de millones de las provincias de Alava y Guipúzcoa no hay media legua de ferro-carril que pueda ponerse en explotacion.

Concluye el celoso diputado, que no se opone á que se favorezca por todos los medios á las empresas de ferro-carril, pero que no se pierda de vista que son muchos los que se proyectan y pocos los que se hacen, y que sino hay el rigor necesario para exigirles el cumplimiento de sus compromisos, habremos entrado en una época de jugadas de crédito en lugar de una época de adelantos materiales.

Se levantó á contestar el Sr. Mendez Vigo, que hizo la defensa de la compañía del ferro-carril del Norte, no haciéndonos ver que habia hecho grandes cosas, sino dándonos á entender que habia gastado mucho dinero.

Al oír á S. S. nuestro espíritu se conturbó y empezamos á temer que el ferro-carril del Norte era como un cuento de hadas, que tarde ó nunca se realizará.

Dijo el Sr. Mendez Vigo que esta compañía habia desembolsado ya ciento noventa millones, cantidad suficiente, bien empleada, para que las locomotoras llegaran hasta Valladolid. ¿Cómo es que todo falta por hacer, ó solo se han atacado, segun el Sr. Ortiz de Zárate, las obras mas fáciles en toda la línea?

Ha dicho tambien el Sr. Mendez Vigo que en el curso del año actual se darán á la explotacion 310 kilómetros, y en el que viene 150 mas. Estamos en la persuasion de que el Sr. Mendez Vigo, tan patriota, nos ha pintado sus deseos por acontecimientos realizados ó realizables. ¿No tendremos algun caso desconocido de fuerza mayor como el que impidió la conclusion en los plazos de la ley de concesion, la seccion de Valladolid á Búrgos?

Volvió á usar de la palabra el Sr. Ortiz de Zárate, cargando la mano para que se vigile muy de cerca el cumplimiento de las leyes de concesion, si es que no queremos ver caer en el campo del charlatanismo lo

que era un asunto de interés capital para la prosperidad del país.

Esta réplica motivó otra del Sr. Mendez Vigo, en que nos dijo que la compañía habia subastado en Paris el día 12 obras por valor de 56 millones de reales, disculpando del mejor modo posible la falta de cumplimiento en los plazos inarados.

A esto dijo el Sr. Zárate que los pequeños contratistas, cuando faltan á lo pactado, pagan la multa correspondiente, y que lo mismo debe suceder con las compañías de ferro-carril.

Continuó la discusion por artículos, levantándose la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 20.—El gobierno napolitano se niega á entregar los dos buques últimamente apresados por los cruceros. Funda su negativa en que cualquiera que fuese su pabellon, las declaraciones de los pasajeros atestiguan que muchos de ellos iban á tomar parte en las bandas de Garibaldi. Se cree que este nuevo incidente complicará mas la situacion de Nápoles.

MARSELLA 20.—El gobierno napolitano continúa enviando tropas á Calabria. Lanza, Letizia y otros tres generales, han caido en la desgracia del rey.

Ajosa, el ministro de la policia ha sido destituido y privado del sueldo de cesante, por haber detenido arbitrariamente y sin formacion de causa, personas sospechosas de conspirar.

Los capitanes de los buques capturados, reclaman del gobierno 26,000 ducados de indemnizacion.

El embajador de Cerdeña en Nápoles, secundado por Elliot representante de Inglaterra, reclamó los dos buques capturados.

Garibaldi ha organizado una division, confiando el mando de ella al coronel Turra.

La evacuacion de Palermo no ha concluido todavía.

La guerra civil ha empezado en Libano. Vencedores los drusos quemaron pueblos enteros en las montañas, respetando, sin embargo, algunas fábricas europeas. La autoridad turca no se interpuso. Se espera nueva explosion.

VIENA 20.—El Ban de Croacia, general Coromini, ha pedido su retiro, y el emperador le confirió la gran cruz de San Estéban.—Le reemplaza el general Pokeswitz.

TURIN 20.—Se asegura que Mazzini ha consentido de buen grado en no ir á Sicilia, temiendo no ser bien acogido.

Escriben de Nápoles que el pueblo bajo (Lazaroni) espera la ocasion de pegar fuego á las casas y saquearlas.

LONDRES 20.—Lord John Russell ha respondido al general Peel que espera esta semana la nota del gobierno francés anunciando la anexion de Niza y Saboya.

BADEN 20.—El virey de Wurtemberg ha dado gracias, en nombre de la Confederacion germánica, al príncipe de Prusia, por la manera patriótica con que vela por los intereses de Alemania, ofreciendo sus buenos oficios para restablecer la buena armonía entre Prusia y Austria, y confia en que Prusia se prestará con medidas conciliadoras.

El gran duque de Baden declaró que, habiendo faltado á estas deliberaciones muchos gobiernos importantes de Alemania, no podian considerarse estos pasos como de toda la Confederacion, y que su gobierno, el de Baden, no se asociaba á ellos.

PARIS 21.—Mr. Grandguillot refuta enérgicamente en el *Constitutionnel* la opinion de que el folleto titulado *Prusia en 1860* sea inspiracion oficial.

CAGLIARI 20.—El coronel Médicis ha llegado con 3.000 insurgentes á Palermo. Continúan las deserciones en el ejército napolitano. Se han sacado de entre los escombros de Palermo cien cadáveres mas.

PARIS 21.—Los periódicos *La Opinion National* y *El Courrier*, han sido reconvenidos por la publicacion del discurso de Victor-Hugo, que se esperaba y que es un llamamiento general á las naciones revolucionarias.

La Patrie desmiente la noticia de que el embajador inglés en Nápoles apoyará la reclamacion de los buques aprehendidos por la marina real napolitana.

MARSELLA 21.—Las noticias de Levante son muy tristes. Hasta 36 aldeas han sido quemadas. Los soldados turcos ayudaban á los drusos á degollar á los cristianos. Esperábase la llegada de un buque francés.

ALICANTE 21.—Ha fondeado anoche en este puerto el vapor de guerra ruso *Olas*, procedente de Castles.

CARTAGENA 21.—Ha salido con rumbo para Algeciras la fragata *Perla*.

ALGECIRAS 21.—No ocurre novedad alguna en las plazas españolas de Africa. Continúa el aprovisionamiento de las tropas de ocupacion. El Estrecho bonanible. Los plenipotenciarios españoles son objeto de considerables pruebas de deferencia en Tánger.

NOTICIAS GENERALES.

Al presentarse ayer tarde á S. M. la diputacion del Congreso encargada de poner en sus reales manos la contestacion al discurso de la Corona, su digno presidente el señor Martinez de la Rosa ha dirigido á la reina las palabras siguientes:

«Señora:

El Congreso de los diputados nos ha confiado el honoroso encargo de poner en vuestras reales manos la contestacion al discurso que V. M. se sirvió pronunciar en la solemne apertura del sállo.

La nacion entera sabrá con la satisfaccion mas cumplida que los sentimientos de sus diputados concuerdan en todo con los que V. M. abraza en su magnánimo corazon; que comparte su entusiasmo por los heroicos hechos del ejército y armada que á tanta altura han elevado el nombre de España.

Tranquila de presente, previsora para lo venidero, caminando por la senda de las mejoras, á la sombra de las instituciones, la nacion abre su pecho á la esperanza, confiando en la Divina Providencia, que con tan claras señales manifiesta la proteccion que dispensa á vuestro glorioso reinado.»

En seguida los diputados tuvieron la honra de besar la mano á SS. MM. que ocupaban el trono rodeadas de los ministros y de su servidumbre.

S. M. la reina vestia un sencillo y elegante traje blanco de seda con adorno de flores en la cabeza. El aderezo era de riquísimas perlas.

Circulan rumores de que se suspenderán el lunes próximo las sesiones de las Córtes. Nosotros creemos que todavía no haya nada acordado sobre este asunto, si bien es preciso conceder que no debe hacerse esperar mucho tiempo su resolucion, atendiendo á lo avanzado de la época.

Los cuerpos colegisladores reanudarán sus tareas el primero de noviembre..

Con referencia á noticias recientes de Tánger, sabemos que en aquella plaza se halla reunida casi en su totalidad, la suma destinada á cubrir el primer plazo de la indemnizacion que deben entregar los marroquíes á nuestro gobierno, y que no faltará el pago para el día señalado.

Nada mas fácil que llenar hoy la seccion en que acostumbramos á reseñar los principales acontecimientos políticos que ocurren en el extranjero; nada mas difícil que hacerla interesante. Para lo primero nos bastaria dar cuenta aunque fuera de una manera muy sucinta, de los diversos y hasta contradictorios comentarios que los periódicos que tenemos á la vista hacen sobre la entrevista de soberanos que acaba de tener lugar en Baden: para lo segundo tendríamos que publicar como ciertas noticias que nos son comunicadas en forma dubitativa, lo que como es natural, les quita casi toda la importancia que de otro modo pudieran tener.

De aquello ya nos hemos ocupado en uno de nuestros anteriores números, y por lo tanto nos limitaremos á extraer las nuevas que nos parece son mas dignas de llamar la atencion.

Lo único que podemos afirmar de positivo respecto á la reunion citada, es que el emperador de los franceses ha regresado ya á Paris, permaneciendo los soberanos alemanes en la poblacion que mas arriba hemos nombrado. ¿Llegarán á ponerse de acuerdo, nos preguntamos, sobre las cuestiones federales que agitan desde hace largo tiempo á la Alemania? Difícil por demas es tal empresa, y el éxito nos parece muy dudoso.

Cada pequeño Estado formula pretensiones, opuestas la mayor parte de las veces á las de los demas, y ninguno está dispuesto, en apariencia al menos, á ceder un ápice siquiera en las que presenta; así es que la entrevista conseguirá aplazar por mas ó menos tiempo la cuestion germánica, que al fin está llamada á resolverse en un término no muy largo; pero el arreglo que por ella se obtenga será pura y simplemente de forma, y es muy probable que los esfuerzos del príncipe-regente de Prusia, unidos á los de los reyes de Wurtemberg y de Baviera, alcanzarán á mantener, volvemos á repetir que por ahora, se aplace en el seno de la Confederacion.

No deja de ser notable, en cierto modo, que á pesar de las insinuaciones hechas por varios diarios extranjeros, por lo general bien informados, el Austria no ha sido representada en las conferencias de Baden, ni por el emperador Francisco José, ni por un príncipe de la familia imperial. Esta ausencia es muy significativa,

porque no se comprende que la Prusia, al invitar á las otras potencias alemanas, hubiera dejado de hacerlo lo mismo al gobierno austriaco. Esperamos que la prensa alemana aclare algun tanto este punto, que, así como la mayor parte de los demas de este asunto, permanecen envueltos hasta ahora en el misterio mas impenetrable.

Dice *El Nord* que el rey de Nápoles ha decidido por fin destituir al director de policia Sr. Ajosa, que como nuestros lectores saben, era, sino la principal, una de las mayores causas del descontento é irritacion que reinaba en aquella capital.

Está ya poco menos que plenamente confirmada la noticia de que el comendador Martino ha fracasado por completo en la mision que su gobierno le habia encargado cerca del gabinete de las Tullerías. Parece cierto tambien que el enviado napolitano, en lugar de ir á Londres, como habia pensado en un principio, estaba pronto á regresar á su país. Los discursos pronunciados en las Cámaras inglesas por lord John Russell y lord Palmerston, con motivo de las pretensiones de M. Martino, y con el del bombardeo de Palermo, no podian dejar ninguna ilusion á este agente sobre el acogimiento que le esperaba en Inglaterra.

La *Nueva Gaceta Prusiana* habia anunciado que el Austria se proponia poner 20,000 hombres á disposicion del gobierno napolitano, en el caso en que Garibaldi llevase la guerra á los Estados de Tierra Firme, y que esta resolucion del gabinete de Viena era aprobada por Prusia y Rusia. La *Gaceta Austriaca* desmiente de una manera rotunda semejante nueva, y dice que Austria no ha hecho una indicacion siquiera que autorice el creer que piense intervenir en los asuntos de la Italia meridional.

La toma de posesion de Saboya y Niza por el gobierno francés no ha bastado á convencer á Suiza de la inutilidad de sus reclamaciones.

El *Bund*, diario suizo, nos da la noticia de haber dirigido el gobierno federal otra nota el 23 del pasado á todos sus agentes extranjeros, en la que rechaza las últimas proposiciones del gabinete de las Tullerías. Las proposiciones en cuestion daban á Suiza una línea de montañas que se estiende desde Meillorie hasta el Col-de-Ferret, contrayendo Francia el compromiso de no tener flotilla alguna en el lago de Ginebra, y además el de no levantar fortificaciones en cierta zona de territorio, limitada por las montañas de Vuache, de Sion y de Saleve. Los suizos no consideran estas concesiones garantías suficientes para su seguridad, y acaso les sobre razon; pero los franceses las juzgan exorbitantes y se muestran dispuestos á recordar á la confederacion helvética lo del leon de la fábula. Hasta entonces le quedará el consuelo de invocar lo estipulado en los tratados de 1815 á favor de la Suiza.

Vamos á concluir este resumen, esponiendo las últimas noticias que tenemos de Sicilia, y las damos las últimas, invirtiendo el orden que acostumbramos guardar, porque no podemos responder de la exactitud de ninguna de ellos.

Se asegura que habiendo sabido Garibaldi, que las negociaciones entabladas para la compra en América de diez grandes buques de vapor, habian terminado felizmente, y que dentro de muy breve tiempo tendria á su disposicion estos tan poderosos medios marítimos, ha resuelto ejecutar sin tardanza el plan que primitivamente concibiera y que es, como se recordará, el de verificar con todas sus fuerzas un desembarco en Nápoles.

Este atrevido proyecto, ofrece á la insurreccion la inapreciable ventaja, de permitirle aprovecharse del entusiasmo que en la Italia entera han excitado sus primeros triunfos, y en caso de buen éxito cambiar completamente el actual estado de las cosas en toda la parte meridional de la península.

La defensa será enérgica, y conociéndolo así el célebre jefe de los voluntarios, ha decidido desembarcar á viva fuerza, y marchar sin detenerse sobre la capital que espera sublevar á favor de la popularidad de que su nombre goza.

Una carta de Génova, que inserta la *Independance* belga, anuncia que Mazzini ha resuelto marchar á tomar parte en los acontecimientos de la Italia, acompañado de un número de sus antiguos compañeros. Esta noticia que el periódico de Bruselas publica sin responder á su contenido, añade que esta llegada no puede menos de complicar la situacion, que ya es un poco difícil á causa de la mala inteligencia que reina entre Garibaldi y La-Farina: que los sicilianos no desean de ningun modo la anexión al Piamonte, y que lo que desean es una autonomía real y verdadera.

No ha dejado de llamar la atencion de los que en política avizoran sin descanso, la llegada de un embajador extraordinario del rey de Marruecos, cerca del emperador Napoleon.

Al llegar á Marsella fué saludado por la artillería de

la plaza y del puerto, y en la carrera que habia de seguir estaban formadas las tropas de la guarnicion.

Dicen algunos que cansados los marroques de la proteccion inglesa, tratan de acudir á la francesa; pero otros piensan que un representante de Marruecos de igual categoría que el que se dirige á Paris, será enviado á cada una de las primeras potencias, y que á España vendrá un príncipe real.

Hemos recibido algunos detalles relativos á la gran revista que ha pasado el emperador á la guarnicion de Paris.

Cien batallones, treinta y siete escuadrones y diez y seis baterías formaban en masa entre el Sena y la Escuela militar. En el fondo del campo de Marte, y á retaguardia de la artillería, estaban colocados los pontoneros, el tren de la guardia imperial y el de la infantería de línea.

La emperatriz y las damas de servicio estuvieron en el principal balcon de la Escuela militar, convertido en una elegante tribuna; y el emperador, que salió de las Tullerías á las dos menos cuarto, pasó la revista precedido de sus escuderos y ayudantes, y seguido de un lujoso estado mayor y del escuadron de los cien guardias.

Parece que se van á poner por cuenta de la administracion los servicios de los cuatro distritos que aun restan, establecidos hoy por contrata. Mucho ganará el ejército, pues desde que se ha montado por Administracion en muchos distritos el servicio de hospitales, provisiones, etc., además de hacer ahorros al Tesoro, es notablemente mejor la asistencia y el bienestar de la tropa. Sin embargo, es probable que antes de llevarse á cabo esa reforma, que es el complemento de un ramo importantísimo de la Administracion militar, haya que aumentar el personal del cuerpo, como ya parece que está propuesto al ministerio de la Guerra.

El ministerio de Gracia y Justicia remite al de Gobernacion, este al de Guerra, este á las direcciones, y las direcciones á los cuerpos, copia de una circular en que sobre el caso de haber aparecido ordenado *in sacris* en la diócesis de Pamplona un mozo, sugeto á la obligacion del servicio de las armas, se recomienda á los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos procedan con el mayor cuidado en esta materia, por el perjuicio que á terceros podria resultar de cualquier abuso que se cometiese á la sombra de la real orden de 30 de agosto de este año, y que al mismo tiempo se encargue no confieran órdenes sin que los ordenados presenten certificacion espedida por el respectivo Consejo provincial, en la que se acredite quedaron libres en los sorteos anteriores, ó den la fianza correspondiente para costear en su caso la sustitucion.

En adelante todos los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor de plazas que sirven en el ramo de Estadística, y los que fueren nombrados en lo sucesivo, disfrutarán el abono de los cuatro quintos del sueldo de infantería declarados por real orden de 19 de octubre de 1859, á los excedentes del propio cuerpo empleados en comisiones activas del servicio.

La esposicion general de agricultura que se celebra actualmente en Paris es la mas completa de las que se han celebrado hasta ahora.

La concurrencia es tal, que el 18 solo de personas de pago entraron en los salones 37,000.

Una correspondencia de Milan manifiesta temores de que en la Lombardia las tropas austriacas rompan las hostilidades muy en breve contra Cerdeña.

Sin embargo de la seguridad con que se dá esta noticia, no es fácil creer que se realice, sin que preceda al rompimiento algun motivo mas ó menos plausible.

La razon en que se funda el expresado recelo no es otra que el estar llegando todos los dias nuevos refuerzos de tropas á las líneas austriacas.

Se dice que pasan de 70.000 hombres los que se hallan en Pádua, Verona y Peschiera, y que allí deben reunirse muy en breve hasta 150.000.

Tambien se ha notado que el gobierno austriaco ha mandado recientemente que el territorio que aun posee en Italia, se denomine en los escritos oficiales, reino Lombardo-Véneto, y no simplemente Véneto, como se hacia desde la paz de Villafranca.

Segun datos oficiales, sube el número de las luces de gas para todo el alumbrado de Londres, á 360.000, cuyos tubos conductores ocupan una estension de 400 horas. El consumo diario de agua en la misma capital asciende á 44.383.288 galones (un galon 7,81 cuartillos

de Castilla), y el de carbon de piedra á 3.000.000 de toneladas.

Tanto en la provincia de Madrid como en las de la Mancha y Toledo, y términos de Alcalá, se ha principiado ya á segar la cebada, quedando para julio la recoleccion del trigo. Ambas cosechas son abundantes, y la de frutas escude mucho á la del año anterior.

El sábado entró en Cádiz el primer trigo cogido este año. Es del término de Jerez. Los carros que lo conducian estaban empavesados con banderas españolas.

Segun generalmente se esperaba, escriben de Paris, el enviado extraordinario del rey de Nápoles, el comendador Martino, no ha conseguido buen resultado en su comision. El emperador, segun se dice, no ha rechazado definitivamente la proposicion del rey de las Dos-Sicilias; pero ha manifestado que la Francia no podia intervenir como mediadora sin que se modificase antes la situacion militar de la Sicilia. ¿Qué quiere decir con esto? ¿significa tal vez que los napolitanos deben obtener una victoria sobre los pueblos de la Sicilia, para que la Francia se decida á intervenir? Sin embargo, un suceso de esta índole haria concebir á la corte de Nápoles la esperanza de reconquistar por sí sola la isla insurrecta, y entonces no solicitaria la intervencion de nadie.

De todas partes sucesivamente van desapareciendo los veteranos de la gran guerra hecha en España y en Europa contra Napoleon I.

Ha muerto el general inglés sir Williams Chalmers. En 1808 y 1809 sirvió en la campaña de España y Portugal. En 1810 volvió á Cádiz y tomó parte en la guerra de la Península, hallándose en las batallas de Barrosa, Salamanca y muchas otras. Tambien asistió á la batalla de Waterloo, donde le mataron tres caballos.

Al ocuparse de la interpelacion hecha en el Congreso por el señor Calvo Asensio sobre la situacion de la prensa. *La Epoca*, en su último número, despues de censurar, consecuente con sus opiniones, la ley actual de la imprenta, dice lo siguiente:

«Es preciso no olvidar que, aunque formada con un carácter transitorio y por circunstancias excepcionales, la ley de imprenta, fué rechazada por la conciencia de todos los partidos, y que hoy, despues de un largo ensayo, choca con la opinion de la mayoría del Parlamento, de la mayoría de la prensa, de la inmensa mayoría del país.

Mientras el ministerio O'Donnell siga al frente de los negocios públicos, nosotros abrigamos la confianza de que la ley de imprenta no se aplicará con rigor; pero puede, con el transcurso del tiempo, venir una ó mas administraciones reaccionarias que empleen este poderoso instrumento para aniquilar á la prensa, que es el centinela avanzado de las libertades públicas. La conducta de un gobierno no puede ser nunca una garantía permanente contra los efectos de una ley mala, única garantía de la institucion de la imprenta consiste en abolir esa ley y en sustituirla con otra que concilie el principio de autoridad con los sagrados fueros del pensamiento.»

CORREO ESTRANJERO.

PARIS 17 de junio de 1860.—El precio del trigo sigue subiendo en todos los mercados de Francia: únicamente en los del Norte se ha notado alguna tendencia por efecto de que el temporal ha sido favorable á los campos.

La esposicion general de agricultura se ha organizado completamente.

Los jurados funcionan sin interrupcion y para adelantar sus trabajos se han dividido en muchas secciones.

Aun se pasarán dos dias antes de que sean conocidas sus decisiones.

Esta esposicion ha sido la mas numerosa de cuantas se han celebrado hasta ahora, bien se mire á la variedad de frutos y razas de animales espuestos, bien se mire al material de instrumentos agrícolas.

Se calcula que para recorrer toda la esposicion hay que andar en diversos sentidos mas de 20 kilómetros.

MARSELLA 15 de junio.—El mercado ha estado animado en la semana que acaba de trascurrir.

Los 121 kilogramos de trigo del Danubio se han vendido á depósito á 31 frs.: de Galatz á 32 frs.: de Africa disponibles á 33-30 á 34: marca C O S. á 39 francos: minots de 41 á 42: todo en el depósito.

Las compras se han hecho con destino á Inglaterra.

Por lo no firmado, el secretario de la redaccion,
J. M. de Tejada.

GACETILLA.

MEJORA. Se quejaron dos criados á su amo, porque el mayordomo no les daba de cenar más que rábanos y queso. Llámole en presencia de ellos y le dijo:

—¿Es cierto lo que dicen estos?

—Si señor, contestó turbado el mayordomo.

—Pues yo os mando que desde hoy les deis una noche rábanos y otra queso.

—¿Tronco de la vida, Bruto.—es el humano no haje;—las razas son el ramaje.—el hombre bueno es el fruto—del árbol y su verdor.—corona y flor la mujer.—y la virtud viene a ser—el aroma de esta flor.

CHARADA.

Es mi primera un signo de la música —la tercera nupcial y a te desco —oh Julia encantadora! que bien sabes —tercia, prima y segunda con estremo —Es bella nombre da mujer el

Se reciben los de (da) cia se hasta las 2 de la tarde del día de la publicación.

todo—que no dudo hallará tu buen talento.

E. Hervás.

SECCION MERCANTIL.

Para Sevilla con escatas en Algeciras y Cádiz, saldrá de Cartagena el 24 del actual á las ocho de la mañana el vapor español BETIS, su capitán Leon Mestre, admitiendo carga y pasajeros.

Para Almería, Algeciras y Cádiz, saldrá de Cartagena el 29 del actual, á las ocho de la mañana, el vapor español BALLEBA, su capitán don Juan-Messa, admitiendo carga y pasajeros.

Precios del día 23.

Trigo del país	fan. de	55	á	66	rs.
Mauchego	de		á	64	
Cebada	de	29	á	51	
Maíz	de		á		
Geja	de		á		
Conchal superior.	lib. de	88	á	91	
idem inferior	de	82	á	86	

Medio conchal	de	90	á	92
Candongo	de	100	á	105
Basto Piamontes	de	66	á	70
Aldecar	de	50	á	56

Cambios del día 23.

Plazas.	Dano.	Beneficio.
Marsella 90 d. f.		
— 8 d. v...		
Madrid	4 1/2	5 1/4
Alicante	4 1/2	4 1/2
Barcelona	par	4 1/2
Cádiz	4 1/2	5 1/4
Granada	4 1/2	5 1/4
Málaga		
Sevilla	4 1/2	5 1/4
Valencia	4 1/2	5 1/4
Cartagena	par	
Lorca	5 1/4	1

Director, propietario y editor responsable.

D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imprenta del mismo, N. Lorenzo, 44.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se admiten para el Diario de Cartagena y demas de la isla y provincias.

REMEDI UNIVERSAL - UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos más célebres de la época. Conocido con unanimidad en todos los países del mundo y más particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio más admirable que se haya inventado para curar todas las enfermedades que afectan al sistema circulatorio y al sistema nervioso. Es el remedio que se conoce por el nombre de Unguento Holloway y que se vende en todas las boticas de Europa. Este remedio es el más eficaz que se haya inventado para curar todas las enfermedades que afectan al sistema circulatorio y al sistema nervioso. Es el remedio que se conoce por el nombre de Unguento Holloway y que se vende en todas las boticas de Europa.

El Unguento Holloway es especialmente para las siguientes enfermedades:

Quemaduras.	Infamaciones internas y externas.
Reumatismo.	Ulcera en la boca.
Sinapismos pútridos.	
Ulcera en la boca.	

Este remedio es el más eficaz que se haya inventado para curar todas las enfermedades que afectan al sistema circulatorio y al sistema nervioso. Es el remedio que se conoce por el nombre de Unguento Holloway y que se vende en todas las boticas de Europa.

Agenda de bufete y Calendarios para 1860.

Se vende en la comisión de Almazan.

Gerónimo Espin y Reguila.
Antonio García Sala.
Francisco Vicente Pérez.
Antonio de Alamo Martínez.
D. María del Rosario Costa.
D. Miguel Hernández Guirao.
Francisco Martínez Ontoria.

IMPORTANTE
 y los ciegos y enfermos deses- perados.
 Entre varios enfermos que radicalmente en Cartagena, de donde vino, el Doctor ALBONY, que vive en la calle de Victoria, núm. 22, (administración de asfalto,) citaremos los que siguen á continuación:

1.º Juan Cenillo, de San Antonio, de cuatro años á esta parte, estaba enteramente ciego de catarata; hecha la operación, recobró la vista con gran satisfacción.

2.º Antonio Gutiérrez, de Cartagena, tuerto y casi ciego de paños y nubes, recobró también la vista en los dos ojos.

3.º D. Antonio Santamarina, de id. calle Ancha de la Serreta, núm. 6, hacia ocho años padecía un dolor de catarata en una pierna, del que nada le había podido aliviar, está hoy en un estado de salud que nada deja que desear.

4.º La esposa de Juan y Plutz, mozo del casino, hallándose desahuciada y agonizando de una fiebre cerebral muy larga, fué milagrosamente llevada á la vida y sigue muy bien.

5.º D. Miguel Domenech, del Alcazar, está enteramente libre de un dolor en el estómago, con acedias, flatos y vómitos, que no le dejaban vivir de algunos años á esta parte.

6.º Su hermano, Antonio Domenech, llevaba en el estómago hace muchos años dos listadas de seis pulgadas de longitud, manando por sus orificios menos de un mes fué radicalmente curado, sin que haya habido ningún mal resultado.

Lo que se da á entender al público para su satisfacción y gobierno.

Las dos hermanas Petra y María Moratalla, de Cartagena, (Algado nueva) que una llevaba una úlcera cancerosa y fangosa en la nariz, habiendo permanecido inútilmente muchísimo tiempo en el hospital de la Caridad, y la otra un tumor escirroso ulcerado en el carrillo; la dos fueron tan bien curadas y apenas se ve cicatriz, etc. etc. etc.

SUBASTA.
 El Tribunal de Comercio de la plaza de Cartagena. Hace saber: Que el día veinte y uno de julio próximo las doce de su mañana se rematará en subasta pública y en la audiencia de este Tribunal, el bergantín sueco, nombrado *Maria*, sito en este puerto; que ha sido apreciado por peritos en la cantidad de cincuenta y siete mil ochenta y ocho reales. Lo que se anuncia para la concurrencia de licitadores. Cartagena 22 de junio de 1859.

MANIFIESTO UNIVERSAL.
 Con arreglo al artículo 39 de los Estatutos de la compañía, aprobados por real orden de 9 de diciembre próximo pasado caduca en el próximo día 30 del presente mes todos los recibos expedidos hasta fin de 1859, por entos sociales, que no hubieren satisfecho los señores suscritores. Apesar de que las pólizas llevan al dorso los Estatutos que deben

conocer los señores suscritores, debo llamarles la atención sobre el plazo fatal que se aproxima, porque se apresuren á satisfacer los recibos que tengan pendientes hasta fin de 1859 y se eviten la caducidad de sus suscripciones. Ignorándose el paradero de los suscritores que á continuación se expresan se les avisa para que pasen á satisfacer sus recibos, pues en otro caso incurrirán en caducidad sus suscripciones.
 D. José Lopez Gonzales.
 Matias Sanchez Fernandez
 José Lopez Navarro.
 Ramon Romero Ortiz.

DE LA PAZ DE MURCIA,

DEL SABADO 23 DE JUNIO DE 1860.

COMUNICADO.

Sres. redactores del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Madrid y junio 16 de 1860.

Muy Sres. míos: Con fecha 28 del pasado mayo, dirigí á los que lo son del periódico la *Revista murciana*, el adjunto comunicado y deseando tenga la mayor publicidad, me atrevo á rogarles se sirvan insertarlo en su apreciable periódico, á lo que les quedará sumamente reconocido su atento y seguro servidor Q. S. M. B., Antonio Murcia.

Sres. redactores de la *Revista murciana*.

«Muy señores míos: Han llegado recientemente á mis manos los números 3.º, 4.º y 5.º de la *Revista murciana*, publicados en los días 15 y 30 de abril y 15 del actual mayo, en los que he leído los artículos dedicados al molino que poseo en término de Santomera, y que hace veintidos años compré mi difunto señor padre. Observo que Vdes. se han propuesto tratar la cuestión con cierta templanza en terreno razonable, y siento que por carecer tal vez de todas las noticias necesarias, y aceptando algunas de las que errada ó exageradamente se han hecho correr por los interesados parciales en esa capital, hayan Vdes. asentado equivocaciones, de las que no pueden menos de resultar consecuencias faltas de exactitud.

En interés de la opinión pública á cuyo tribunal apela la prensa: en el de Vdes. que han provocado esta polémica; y en el de mi honra que su periódico lastima, publicando, aunque de una manera hipotética, gravísimas especies injuriosas, que solo la enemistad y la mala fé han inventado, para crear atmósfera contra el dueño del molino; no puedo ya guardar silencio; y en vez de reclamar en justicia, ó de quejarme ásperamente, prefiero dirigirme solo á Vdes. con la verdad y la razón, esperando, que haciéndolas también públicas, por medio de su periódico, sirvan á que se forme juicio, despues de haber oído á entrambas partes.

Refieren Vdes. la historia del molino, y pintan con negros colores la persona, y hasta la intención de los que intervinieron para su establecimiento: asientan hechos muy equivocados y otros muy exagerados; y afirmando que es humanitario procurar la destrucción del mismo, si bien reprueban Vdes. los medios intentados para entenderse sobre ellos con el dueño; omiten los hechos principales, sin los que no es posible formar juicio acertado. Así atraen Vdes. la odiosidad contra mí, que sostengo el pleito pendiente, dando á entender que soy la causa principal de que se repitan infinitos males en la salud de los habitantes, y en los productos de las tierras de la Urdienca; é indicando con refe-

rencia á muchos, que me niego á desprenderme de la finca, porque me he propuesto ir comprando todo el terreno de la Urdienca, para hacer un negocio extraordinario, sin mas consideraciones que la de mi desmedida codicia; y aunque Vdes. añaden, que este aserto no es posible probarlo, y que cuesta trabajo creerlo, lo cierto es, que han venido Vdes. á dar publicidad por la prensa, á una atroz calumnia, que rechazo con todas mis fuerzas y que está contrariada por mis actos. Yo solo he comprado en la Urdienca, despues de once años que ocurrió la muerte de mi señor padre, sesenta tahullas; y lejos de tener la intención que Vdes. reproducen (en la hipótesis de que yo me negase, como podría hacerlo legítimamente, á enagenar el molino,) estoy por el contrario resuelto á no comprar allí, ni una sola tahulla, mientras subsistan las gestiones sobre el mismo, y comprometo públicamente á ello mi palabra de honor. Así respondo á ese, como á tantos otros inventos, con que la calumnia ha tratado de herir mi reputación y mis sentimientos humanitarios, harto demostrados con mis constantes obras en todas partes, y muy conocidos en Santomera, donde tengo casa y frecuente residencia.

Voy á dar pues mi contestación á los artículos de Vdes., sujetándome de tal modo á la exactitud de los hechos, que nada afirmaré, sin que pueda hacerlo constar ó por documentos irrefragables ó por notoriedad. Me extenderé mas de lo que quisiera, para no ser difuso; pues prefiero decir todo lo principal y que se conozca por completo la verdad.

Arquitectos de buena fama y reputación en Murcia y una respetable comisión del ayuntamiento de la capital, despues de haber practicado los reconocimientos y nivelaciones necesarias, afirmaron que existía un salto de agua en la azarbe del Merancho, bastante para aprovecharla, fabricando un molino, con grande beneficio para los habitantes de aquel terreno y de sus inmediaciones, cuyos labradores tendrían esa ventaja á corta distancia de sus casas, en vez de conducir los granos á mas de dos leguas, como antes sucedía y como la experiencia lo está probando con aplauso de los habitantes de Santomera y de la Urdienca, que á todas horas pueblan el molino.

El ayuntamiento de la capital compuesto de personas de las principales por su riqueza, por su honradez y por su independencia, podría tal vez ser demasiado condescendiente con la influencia que ejerciera su corregidor presidente; pero mas de creer es que al dar unánimemente su permiso para la construcción del molino; con arreglo á la ley y á sus propias facultades, obrasen convencidos de que hacían un bien á aquellos habitantes, y á la persona á quien se concedió el salto del agua, para aprovecharlo en el movimiento del artefacto. Nadie se opuso á ello, ni antes ni mucho tiempo despues de su construcción. ¿Qué hay en estos actos de criminal ó con-

surable? Todos los varios molinos antiguos, que existen en la vega de Murcia, se han construido por idénticos motivos y con iguales precedentes: y no solo en Murcia; y no solo en lo antiguo: en todas partes y en todos tiempos ha sucedido lo mismo. No hay, pues, justo motivo, ni prueba alguna, para pintar, con los negros colores que Vdes. lo hacen, el origen del molino, ni menos para revolver las cenizas de muchas personas, algunas de respetables casas de Murcia, que descansan en paz, y que intervinieron en este negocio con dignidad, independencia y buena fé.

Con la caída del corregidor Garfias, sus enemigos se apresuraron á combatirle, y el molino fué un blanco elegido para sus tiros. Empezaron las reclamaciones al gobierno supremo por la vía administrativa: dictáronse muchas reales órdenes en distintos años y por varios ministerios, cuando ya no existía en Murcia ni el corregimiento ni la influencia de D. Rafael de Garfias: se nombraron comisiones, hubo reconocimientos, y se dispuso la práctica de diligencias que demostraron lo injusto que fuera mandar la destrucción de un artefacto útil, bajo distintos conceptos mayormente cuando podían en terreno razonable allanarse las dificultades. Dispúsose por ello de real orden en el año de 1834, que constituyéndose el subdelegado de fomento en el molino procurase conciliar las cuestiones entre los interesados, practicando las reformas que se considerasen bastantes al intento. Hízose así, rebajando el marco, para que el regolfo de las aguas no pudiera subir á tanta altura, y todo quedó terminado, sin que en quince años despues resultase reclamación alguna. Quince años en silencio! Noten Vdes. bien esta circunstancia mas significativa que todas las declamaciones contrarias.

D. Diego Mezples (cuyo buen nombre y reputación se conserva en Murcia despues de su fallecimiento) escribió á mi señor padre en el año de 1838, proponiéndole la venta del molino, asegurándole que era plena y pacífica la posesión y que no tenía otra carga sobre sí, que la hipoteca, por crecida cantidad, en favor de una persona de las que mas ahora combaten el molino.

Mi señor padre convencido de la veracidad de D. Diego Mezples, no tuvo dificultad de prestarse á comprarlo, capitalizando el precio por la renta á un tanto por ciento; y sin salir de Madrid, ni ver ni conocer la finca, realizó la compra, cancelándose la hipoteca.

Cuando despues reconoció el terreno, viendo que podía dársele mayor profundidad al cauce, y mayor salto á las aguas, mondando aquel en la parte posterior al molino, concibió y llevó á efecto, bajo dirección facultativa, la ejecución del proyecto. Era indispensable para ello que el heredamiento de la huerta de Orihuela concediera antes su permiso, para levantar ciertas soleras en un punto del cauce y colocarlas á mayor profundidad. Así todo se practicó á costa de mi señor padre, valien-

do mucho, para conseguirlo la amistad que tenia con varios interesados influyentes de Orihuela; y desde entonces la parte del Merancho posterior al molino, tiene una profundidad de muchos palmos, jamás antes conocida. Este hecho que no todos saben, es de grande importancia, por que, si se destruyese el molino, daría á las tierras un avenamiento mucho mayor del que jamás han tenido, y mejorarian de calidad.

¡Cuan lejos estaba entonces D. Juan Murcia, de creer, que esos gastos, y ese servicio, habian de dar mas tarde nueva vida á las estinguidas quejas contra el molino! Sin embargo, propietarios, algunos muy modernos de la Urdienca, que adquirieron sus tierras despues de construido el molino, se encargaron de renovar las reclamaciones que quince años antes habian terminado, y muy pronto se hizo estender la opinion, de que las calenturas intermitentes, que algunos años suelen presentarse en la Urdienca, (como en muchísimos otros puntos de toda las vegas, y que se deben á distintas causas propias de sus condiciones especiales) eran motivadas por el molino.

Ninguna reclamacion, sin embargo, se hizo hasta el año de 1849, en que ocurrió el fallecimiento de mi señor padre; y entonces, y cuando apenas habian pasado seis dias, de tan fatal desgracia se presentaron en mi casa de Santomera dos personas apreciables manifestándome, que, en su opinion, producía el molino graves males á las tierras, y que tenían deseo los propietarios de que nos entendiéramos confidencialmente, para comprarlo y destruirlo. Aunque joven yo, sin práctica ni experiencia alguna, y aunque el dolor en aquellos momentos embargaba toda mi atencion por la reciente pérdida de mi idolatrado padre, no vacilé en contestarles, que deseaba evitar, en cuanto de mí dependiese, los males que me referian, y que pasados pocos dias, tomando conocimiento de todo, nos entenderíamos amistosamente. Cumplí como habia ofrecido; y aunque averigüé que no era el molino la causa de los que existieran, sin embargo no queriendo aparecer yo como opositor contra esa opinion que se habia estendido, dije, que me prestaria á enagenarlo, y que el precio lo capitalizaria bajo el tipo de seis por ciento de su renta (que siempre ha escedido de veinte mil reales) y aun me prestaria á mayor equidad.

Esta deferencia era tanto mas generosa, cuanto que yo ninguna necesidad tenia de vender, antes por el contrario estaba comprando algunas fincas y me contentaba con capitalizar su precio bajo el tipo de cinco por ciento de la renta, y aun de menos.

Apelo aquí al buen juicio de Vdes. para que digan, si yo he faltado á lo que pudiera exigirse en razon, en justicia ó por humanidad aun en la hipótesis que fueran ciertos todos los cargos acumulados contra el molino. Muchos meses y varios incidentes pasaron, sin que se me diera contestacion acerca de ello, y en una célebre conferencia á la que me invitaron, concurriendo seis propietarios de la Urdienca, despues de tres horas de discusion, se me ofrecieron por el molino cuatro mil duros. Digan Vdes. tambien, si esto podia ser

aceptable bajo cualquiera concepto, y si tiene alguna apariencia al menos de justicia ó de razon. ¿Qué se diría de mí, si yo hubiese pedido un precio excesivo para la venta? Los que levantan á tan alto grado los males del molino, y los que se prometen grandes beneficios para sus seis mil tahullas, vean Vdes. en cuan poco estimaban la necesidad de prestarse por su parte á remediarlo todo, y á levantar el valor de su propiedad. Los hechos hablan siempre mas alto que las declamaciones. Ellos querian, que el dueño del molino hiciera, siendo solo, el sacrificio de un considerable capital en favor de los demas; y los que son muchos no querian prestarse á sacrificar una, siempre pequeña, cantidad en beneficio propio y en bien de la humanidad, por la que tanto se declama. ¿Qué significa esto? Yo me abstengo de calificarlo.

Todavía celebróse despues otra conferencia oficial ante el gefe político señor Lopez Vazquez, para ver si era fácil la conciliacion; y en ella los reclamantes lejos de respetar mis títulos de propiedad, de buena fé, de prescripcion, y los muchos fundamentos de mi justicia, todavía se presentaban, como si hicieran gracia con su pequeña oferta y como si les asistiese un derecho indisputable para destruir el molino. No fué pues, posible entonces tampoco la avenencia.

Presentaron seguidamente su demanda atacando en todos los terrenos: se sostuvo en ella que las tierras estaban convertidas en laguna, los frutos perdidos, la salud pública y la vida de miles de habitantes amenazadas gravísimamente; y se hizo la pintura mas triste y mas negra que podia ofrecerse á la consideracion.

Reuniéronse en este pleito todos los esfuerzos, todas las influencias, toda la ciencia de personas muy notables de Murcia, (mezclando tambien algunas armas vedadas) y para contestar con acierto me vi obligado á reconocer muchas veces el terreno, á orientarme de todas las circunstancias, á oír el dictamen de muchas personas prácticas, de crecido número de facultativos notables, y de algunos jurisconsultos de conocida ciencia. Las pruebas que he dado, y muchas otras que pudiera añadir, me han convencido de las equivocaciones, y de la exageracion con que han procedido los demandantes. La salud pública en nada se perjudica por el molino: las tierras podrian recibir algun beneficio, si este se destruyera; pero sin ello, tienen el avenamiento bastante, y mayor que el de muchos terrenos de la vega de Orihuela. El molino además de ser ventajoso para el país, tiene mejores condiciones y menos inconvenientes que la mayor parte de los molinos existentes en otros puntos. Esa es la verdad comprobada de mil maneras en el pleito, y contra la cual nada han podido acreditar los demandantes, apesar de sus esfuerzos.

Por eso, ni en la via administrativa primero, ni en la judicial despues, les ha sido posible conseguir una declaracion en otro sentido distinto. Pero como en Murcia hay muchas personas interesadas en las tierras de la Urdienca, y entre ellas no pocas de respeto y de influencia: como hay tambien interesados en otros molinos, que ganarian

mucho con la destruccion de este, y como la parcialidad ha procurado estender opinion contra el mio, nada de extraño es, que sea creida ciegamente por los que, ó no conocen el terreno, ó carecen de las noticias exactas. Los que van y observan la gran falta de mondas, y los que se detienen á reconocer, que el suelo del Azarbe mayor (que como Vdes. saben corre paralelo á muy corta distancia del Merancho) se ha ido elevando, por dicha falta, sobre el de las habitaciones inmediatas donde moran los labradores, y que la humedad es visible en todas sus paredes, encuentran otras causas para que en aquel terreno haya á veces enfermedades propias de la vega y habitaciones que son del todo insalubres.

El molino subsiste hace ya treinta y dos años, y los mismos habitantes del país han dirigido varias esposiciones en defensa del mismo. Algo significa esto contra tantas declamaciones como se propalan para sostener viva, aunque con cierta violencia, la prevencion de que perjudica á la salud y á las tierras.

Creo, por lo tanto, que en términos legales y justos, el molino es un artefacto útil, como muchos otros, y con menores inconvenientes de los que sufre la agricultura, para obtener los frutos á costa de verdaderos males. Así sucede en todas las vegas y con especialidad en el terreno de las pias fundaciones del cardenal Belluga, tan conocidas en Murcia, donde se sostiene un molino verdaderamente calamitoso: así sucede con las balsas de cocer cañamo y lino; así con las tierras donde se cultiva el arrez, y así con otras calamidades propias del rigor de los elementos, contra las que tiene que luchar la agricultura.

Por ello comprenderán Vdes. que si yo no me allanase, como me he prestado siempre, á enagenar equitativamente el molino, no podrian tener favorable éxito los demas medios que Vdes. proponen, y sobre los que me abstengo de entrar en discusion, puesto que Vdes. mismos reconocen como el principal la compra del artefacto, y yo estoy conforme en otorgarla, porque hasta interés tengo, é ingenuamente quiero confesarlo, en apartar de mi nombre esa prevencion desagradable y aun odiosa, que, fundada en equivocaciones, corre sin embargo en boca de muchos y se cree ciegamente y se publica, como lo han hecho Vdes. lastimando mi opinion.

Me lisongeo, sin embargo, de haberles dado á conocer que nunca he sido yo quien rehusase entrar en el terreno de equitativa conciliacion, hasta con sacrificio de mi propio convencimiento y aun de mis intereses. Si los propietarios de la Urdienca se encontraran animados de ese mismo espíritu, fácil puede ser en todo tiempo el entendernos. Pero si su intencion fuera, como hasta aquí, el de sacrificar mi propiedad á su opinion, siempre tambien me encontrarán dispuesto á sostener mis derechos esperando que sean atendidos no menos por la imparcialidad y rectitud de los tribunales, que por la sabiduria del gobierno y sus delegados, celosos protectores de la propiedad.»

Madrid 16 de junio de 1860.—Antonio Murcia.